



EL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO INFORMA

Ante las denuncias difundidas en medios y en redes sociales sobre un nuevo hecho de adoctrinamiento político partidario y una falta grave -en el marco de la legítima convivencia escolar- de violencia verbal de un docente hacia los alumnos ocurrido en una escuela pública de gestión privada de la localidad bonaerense de Banfield, el Ministerio de Capital Humano, a través de la Secretaría de Educación, informa que se ha dado urgente intervención a las autoridades de la provincia y del establecimiento, a fin de erradicar tales prácticas y garantizar que el proceso educativo se desarrolle en un marco de respeto y pluralidad, lo que debe ser propio de instituciones estatales y privadas. De acuerdo a la información relevada, la escuela en cuestión, asumida la situación, suspendió al docente de sus actividades.

El Ministerio, por instrucción de su titular, Sandra Pettovello ya había actuado en hechos de características similares, en los que también se observó el inadecuado tratamiento de contenidos político-partidarios en el ámbito escolar de la mano de expresiones peyorativas hacia los alumnos por parte de algunos docentes.

En ambos casos, las acciones se basan en lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los niños y adolescentes y la Ley de Convivencia Escolar N° 26.892, que garantizan una educación respetuosa de su dignidad, integridad y libertad de pensamiento, conciencia y expresión en el ámbito escolar.

En este contexto, toda forma despectiva de imposición ideológica en el entorno educativo constituye una vulneración de esos derechos y afecta el desarrollo integral de los alumnos.

Por ello, el Ministerio de Capital Humano reafirma el compromiso del Gobierno Nacional con una educación libre y plural, que asegure entornos escolares seguros, abiertos al diálogo y al pensamiento crítico, sin condicionamientos políticos o partidarios.

Asimismo, insta a todas las jurisdicciones y a las comunidades educativas a fortalecer los mecanismos de supervisión y resguardo del derecho de los alumnos a aprender libres de todo adoctrinamiento político partidario. La libertad de enseñanza y de aprendizaje, principio fundamental de nuestra Constitución Nacional, es una columna vertebral del sistema educativo argentino.

Finalmente, se recuerda que continúa habilitada la línea gratuita 0800-222-1197 para recibir denuncias o consultas ante cualquier situación que vulnere la libertad, la convivencia o los derechos en el ámbito escolar.